

QUILMES, 14 de noviembre de 2006

VISTO el Expediente 827-0858/06 y la Resolución (C.S.) N° 034/97, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente 827-0858/06 se tramita la reforma del Reglamento Interno del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales.

Que es necesario reformar dicho Reglamento Interno - Res. (C.S.) N° 034/97, a los fines de su adecuación al Estatuto vigente.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la derogación de la Resolución (C.S.) N° 034/97.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 114/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic

Directora del Departamento de Ciencias Sociales.